

Investigación y Desarrollo del Transporte pasó el proyecto a la Doug Ball Inc. para proceder con el diseño y montaje de sus partes.

Actualmente, el prototipo está realizando las pruebas finales y su evaluación. El Centro está buscando un fabricante y distribuidor de la silla cuyo precio será de unos \$2.000, unos cientos de dólares más que los modelos actuales. Hasta que se hayan recibido los resultados finales y medido su actuación, solamente se puede determinar su satisfacción en términos de comentarios de los usuarios.

Por ejemplo, el muchacho que manifestó "Ahora verdaderamente sé cómo huelen las flores y los bosques" o el ex-combatiente que manifestó "Por primera vez puedo ir solo a la tienda de la esquina".

Canadiense encabeza la agencia de exposiciones internacionales

Patrick Reid, Director General de la Oficina de Asuntos Públicos del Ministerio de Asuntos Exteriores, fue elegido presidente de la Oficina Internacional de Exposiciones durante su reunión anual del 14 de diciembre en París.

Treinta y siete naciones son miembros de la Oficina con sede en París. Establecida en 1928 por acuerdo internacional, la Oficina regula la frecuencia y conducta de todas las exposiciones mundiales tales como la Expo'67 de Montreal.



Patrick Reid

El Sr. Reid es el primer presidente no europeo de la oficina durante sus 50 años de existencia. Su tenencia durará dos años. Fue propuesto por la delegación de la Unión Soviética apoyado por los Estados Unidos y elegido unánimemente. Ha sido Comisario General de Canadá en siete exposiciones mundiales - un récord internacional - y presidente del comité orientador de participantes en dos de ellas, la Expo'70 de Osaka y la Expo'74 de Spokane.

El Sr. Reid continuará desempeñando sus funciones de Director General de Asuntos Públicos durante la presidencia de esta organización internacional.

Terminación del viejo tratado comercial Canada/Francia

El Secretario de Estado para Asuntos Exteriores Don Jamieson anunció recientemente la decisión canadiense de dar por terminado el Acuerdo Comercial Canadá/Francia de 1933.

Este tratado que ya no regula eficazmente las relaciones económicas de Canadá con Francia ha sido sobrepasado por la participación común de ambos países en GATT, la asociación de Francia en el Mercado Común Europeo y las relaciones crecientes de Canadá con la Comunidad en total. Solamente continúa siendo significativo el Artículo 11 que dispone la protección mutua de denominación de origen para artículos producidos en uno de los dos países.

En los últimos años, este artículo ha sido invocado continuamente en las relaciones entre Francia y Canadá como resultado de una serie de acciones legales emprendidas a fines de 1960 por la industria francesa respecto al uso del nombre "champagne" por los productores canadienses.

En opinión de Canadá, el acuerdo no brinda más un intercambio equilibrado de ventajas y ha llegado a discriminar injustamente contra la industria canadiense en favor de productores extranjeros.

La nueva legislación en proceso de preparación por el Ministro de Asuntos del Consumidor y Sociedades en relación con la Ley de Marcas Registradas incluirá disposiciones para la protección de muchas de las denominaciones de origen ahora incluidas bajo el Acuerdo Comercial Canadá/